

CONADEH pide a la Fiscalía de DD. HH proceder contra policías por cobros ilegales a migrantes

- Honduras vive una crisis migratoria sin precedentes, un escenario nunca visto al registrarse entre el 1 de enero y el 31 de octubre el ingreso de 141,200 mil personas migrantes irregulares en tránsito por Honduras, situación que ha desbordado las capacidades institucionales.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) recomendó hoy a la Fiscalía Especial de Derechos Humanos proceder contra los policías que, abusando de su autoridad, estarían haciendo cobros ilegales a personas migrantes que transitan por territorio hondureño.

Además, exhortó a la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) para que investigue a los miembros de la policía que estarían violentando los derechos humanos de las personas y dañando la imagen del cuerpo policial.

Instó a la Secretaría de Seguridad a tomar los correctivos que el caso amerita y, con base a la ley, proceder contra los miembros del cuerpo policial involucrados en la comisión de delitos y en violaciones a los derechos humanos.

Es lamentable y condenable que miembros de la policía hondureña estén abusando de su autoridad, cometiendo violaciones a los derechos humanos, al practicar acciones que van en contra de la moral y las buenas costumbres y abusando de personas o grupos tan vulnerables como son los migrantes, dijo la coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del CONADEH, Elsy Reyes.

La Ley Orgánica del ente estatal establece que, cuando tenga conocimiento de la ilegalidad o arbitrariedad de alguna acción que ocurra en el ámbito nacional deberá recomendar y prevenir a la autoridad respectiva la rectificación inmediata. Además, si el hecho constituye delito debe denunciarlo ante la autoridad competente.

Indicó que ya son varios los policías denunciados y no descarta que haya una red de miembros del cuerpo policial que hagan ese tipo de cobros ilegales, hipótesis que deberá investigar la DIDADPOL.

Destacó la importancia que tanto DIDADPOL como la Fiscalía Especial de los Derechos Humanos realicen un trabajo conjunto para deducirle responsabilidades a los policías que estén abusando de su autoridad.

Reyes explicó que, en el marco de esa crisis migratoria, se han identificado abusos por parte de las autoridades, pero también de personas particulares que están abusando de personas migrantes, principalmente cuando las desvían hacia rutas en las que se pone en riesgo su integridad física y sus vidas.

En lo que va del año, al menos 16 migrantes irregulares han muerto en su tránsito por Honduras, cerca de una decena de nacionalidad venezolana, también han muerto cubanos, brasileños y haitianos.

La titular del CONADEH, Blanca Izaguirre recomendó al Instituto Nacional de Migración conformar una comisión para atender a las personas migrantes, en especial, mujeres, niños, personas con discapacidad, personas LGTBI, que sufren de abusos, pero que, por su condición, se ven a un más vulnerables en sus derechos humanos.

Además, en reiteradas ocasiones condenó los abusos cometidos por autoridades policiales y particulares en contra de las personas migrantes que transitan por territorio hondureño y que llevan como destino los Estados Unidos.

Honduras vive una crisis migratoria sin precedentes, un escenario nunca visto al registrarse entre el 1 de enero y el 31 de octubre el ingreso de 141,200 mil personas migrantes irregulares en tránsito por Honduras, situación que ha desbordado las capacidades institucionales.

Al menos, 57,360 cubanos; 49,404 venezolanos; 12,838 ecuatorianos; 6,141 haitianos; 1,878 colombianos, así como personas migrantes irregulares de otras nacionalidades han transitado por territorio hondureño.

Del total de migrantes irregulares que transitan por Hondura, al menos, 77,789 son hombres; 37,888 mujeres; 14,079 niños y 11,444 niñas.